



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

Circular nº 63
Temporada 2024/25

NORMAS ESPECÍFICAS DE LA COMPETICIÓN
TORNEO DE CAMPEONES DE INFANTIL SEGUNDA
TEMPORADA 2024-2025

Mediante la presente circular, se publican las «Normas Específicas de la competición Torneo de Campeones de Infantil Segunda», correspondientes a la temporada 2024/2025 que fueron aprobadas por la Asamblea General de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, en su sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2024.

Para facilitar el acceso a las normas, estas también se alojarán en el apartado **Federación/Bases de competición 24-25** de nuestra web oficial www.ftf.es

Lo que se comunica a nuestros afiliados a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 2025



Giover Alegre Arauco
SECRETARIO FIFT



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NORMAS ESPECÍFICAS DE LA COMPETICIÓN
TORNEO DE CAMPEONES DE INFANTIL SEGUNDA

TEMPORADA 2024/25



TÍTULO I. NORMAS ESPECÍFICAS DE LA COMPETICIÓN TORNEO DE CAMPEONES DE INFANTIL SEGUNDA (ISLA TENERIFE)

1. ALCANCE.

Las presentes normas específicas son complementarias a las normas generales de las competiciones organizadas por la FIFT y su alcance es exclusivo a la competición insular, de la isla de Tenerife, de Torneo de Campeones de Infantil Segunda.

2. EQUIPOS PARTICIPANTES Y ALINEACIÓN DE JUGADORES.

2.1. Equipos participantes.

De conformidad con el apartado nº 2.2.1 del Título II, sobre la competición Infantil Segunda, de las normas específicas de las competiciones de categoría infantil, participarán en el Torneo de Campeones de Infantil Segunda aquellos equipos que han resultado campeones en cada uno de los grupos de la liga regular de Infantiles Segunda de la isla de Tenerife.

2.2. Sobre los jugadores participantes

Únicamente podrán participar de esta competición, aquellos jugadores que hayan tramitado su licencia dentro de los plazos establecidos para la liga regular de Infantil Segunda, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de las [normas generales de las competiciones organizadas por la FIFT](#).

Los jugadores con licencia en equipos dependientes y/o filiales podrán ser alineados siempre que se cumplan los requisitos establecidos en los artículos 18 y 24 del RGDFCF.



3. SISTEMA DE COMPETICIÓN Y FECHAS.

La competición “Torneo de Campeones de Infantil Segunda” se desarrollará a una sola vuelta por sistema de puntos.

La competición tendrá inicio la semana del 27 de abril de 2025 y finalizará el 15 de junio de 2025.

El calendario se encuentra publicado en la web www.ftf.es opción Competición-Calendarios.



TÍTULO II. DISPOSICIONES ADICIONALES

Primero. La referencia al género: Toda referencia al género masculino en las presentes Normas Específicas de la Competición, en lo que respecta a personas, equivaldrá, para simplificar la lectura, tanto a hombres como a mujeres.

Segundo. Salvaguarda Genérica: Las cuestiones de cualquier índole no previstas en las presentes Normas Específicas de la Competición, han de resolverse de conformidad a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico federativo. Igualmente, lo dispuesto en las presentes normas, puede verse modificado durante el transcurso de la temporada por causas de fuerza mayor, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la FIFT la determinación de su alcance con el objeto de garantizar el buen fin de la competición así como, incluso, la adopción de la paralización y/o de la vuelta a la competición en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan y su prolongación en el tiempo, salvo en aquellos aspectos que la competencia fuera del Juez Único de Competición de la FIFT.

Texto aprobado por la Asamblea General de la FIFT de fecha 26 de julio de
2024